

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOBLEJAS

Por Decreto de Alcaldía de fecha 23 de abril de 2010, se elevó a definitiva la adjudicación provisional de la enajenación de suelo urbano residencial, de propiedad municipal, sito entre las calles de Jesús, Santa Rita, Los Angeles y San José, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Noblejas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Urbanismo e Infraestructuras.

2. Objeto de la licitación:

- a) Tipo de contrato: Compraventa de terrenos urbanos.
- b) Descripción del objeto: Enajenación y adjudicación de suelo urbano, de titularidad municipal, para construcción de vivienda pública, correspondiente a la parcela referencia catastral 2650901VK6225S0001GG, con superficie catastral de 3.565 m² y frente a las cuatro calles citadas y cuyos datos registrales son: finca número 27.681 de Noblejas, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña al tomo 1.633, libro 142, folio 195, inscripción primera. Superficie registral de 3.565 m².

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

4. Precio de licitación.

Precio: 180.000,00 euros, impuestos no incluidos.

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: Decreto de Alcaldía del 23 de abril de 2010.
 - b) Contratista: Mantenimiento y Construcciones Amores, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 180.000,00 euros, impuestos no incluidos.
- Noblejas 28 de abril de 2010.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.- 4780